

Buenos Aires en sesion de Diciembre de mil novecientos veintisiete reunidos en su Sala de acuerdos el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación doctor Antonio Bernero y los señores Ministros doctores don José Figueroa al Coria, don Roberto Repetto y don Ricardo Luis La Salle, acordaron designar para el servicio en los dos Juzgados Letrados del Servicio Nacional del Rio Negro, durante el periodo de su posesion, al Señor Juy doctor Roman Fariga; al Procurador Fiscal doctor Ramon Canedo y al Defensor de Pobres, Incapaces y ausentes doctor Angel Chiscanora.

Todo lo cual suscribieron y mandaron ordenar que se publicase y registrase en el libro correspondiente por este día veintiseis de Diciembre de mil novecientos veintisiete.

A. Bernero

R. Repetto

J. Figueroa  
 R. Luis La Salle  
E. Canedo  
 A. Chiscanora

En Buenos Aires, a veintinueve de Diciembre de mil novecientos veintisiete, reunidos en su Sala de Acuerdos, el Señor Presidente de la Corte